

DE LA PROVINCIA DE LEON,

CORRESPONDIENTE AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

GOBIERNO DE PROVINCIA-

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir, me comunica lo siguiente:

«S. M. la Reina Regente ha prestado hoy ante las Cortes el juramento que previene el artículo sesenta y nueve de la Constitución, habiendo sido S. M. vivamente aclamada al terminar este solemne acto y recibiendo de la numerosa concurrencia que llenaba las calles del transito las mas entusiastas manifestaciones de adhesion y respeto.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia. Leon 31 de Diciembre de 1885.

> El Covennamon, Luis Mivera.

Imprepts provincial.